



DIPUTACION DE SEVILLA	
REGISTRO DE SALIDA	
15/09/2025 11:19	
SALIDA NÚMERO:	34687

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	
REGISTRO DE ENTRADA	
15/09/2025 11:19	
ENTRADA NÚMERO:	1462

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO
PLAZA DE LA CONCEPCION 5
41770 - MONTELLANO (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7401VLP/MLV06171
Resolución nº: 6367/2025
Fecha Resolución: 15/09/2025

El Diputado Delegado del Área de Cultura y Ciudadanía, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Concesión de subvenciones del Programa de Deportes denominado “Gastos de desplazamientos, Sedes y Organización para el fomento de actividades deportivas en los municipios (2024).

Informe favorable de fiscalización SUBV.01.05/05492/2025 de fecha 27/08/2025

Mediante Resolución de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, número 2049 de 8 de abril de 2025, se aprobaron las Bases Reguladoras específicas y convocatoria de subvenciones del Servicio de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía destinadas destinadas a la Gastos de desplazamientos, Sedes y Organización para el fomento de actividades deportivas en los municipios (2024), publicándose extracto, a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación de solicitudes, en el B.O.P. Nº74, de 21 de abril de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles (14 de mayo de 2025) se han desarrollado las actividades de instrucción por el órgano competente y se ha efectuado la valoración de las solicitudes por la Comisión Técnica de Valoración, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

En virtud de la Resolución de la Presidencia número 4888/2025 de 15 de julio, y de acuerdo con el informe de la Jefa de Sección del área de fecha de 4 de julio de 2025 y de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 7 de julio de 2025, se aprobó la propuesta provisional de concesión de subvenciones de las 74 solicitudes presentadas, donde se relacionaron las solicitudes admitidas con indicación de propuesta de subvención en atención a los criterios de valoración previstos, así como las excluidas con expresa indicación de su causa, otorgándose un plazo de 10 días desde el siguiente a la notificación para la presentación de alegaciones, o en su caso, para reformular la subvención.

Habiendo transcurrido el referido plazo, se han presentado las siguientes:

- Ayto. De Constantina con NIF P4103300B

El Ayuntamiento de Constantina presenta en fecha 17/07/2025 (RE Sideral:48083) escrito donde alega que, la no presentación en plazo de la solicitud al programa, respondió a una situación de baja laboral del técnico

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	1/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



municipal responsable del área de deporte.

- **Ayto. Carmona con NIF P4102400A** presenta en fecha de 17/07/2025 (RE Sideral : 48270) escrito solicitando la reformulación del presupuesto de 35.805,33€ a la cantidad de 18.943,47€ y aceptando la subvención propuesta.

- **Ayto. El Pedroso con NIF P4107300H** presenta en fecha de 16/07/25 (RE Sideral : 47937) escrito aceptando la subvención propuesta.

Se comprueba como es preceptivo, por el área gestora, el cumplimiento por parte de los beneficiarios del requisito de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Teniendo en cuenta que las Entidades propuestas cumplen con los requisitos exigidos por las bases reguladoras de la convocatoria visto el informe de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 31 de julio de 2025, vista la Resolución de concesión provisional número 4888/2025 de fecha 15 de julio, el informe favorable de la Intervención General, dictaminada por Junta de Gobierno y posteriormente dada cuenta a la misma, y asimismo, de manera potestativa, posterior dación de cuenta a la Comisión Informativa de Desarrollo Social; y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución de la Presidencia de esta Corporación núm. 5055/23 de 12 de julio, este Diputado del Área de Cultura y Ciudadanía, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones de las siguiente entidad y por el siguiente motivo:

- **AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA CON NIF P4103300B.**

Causa: El motivo alegado no es fundamento para motivar su admisión en el procedimiento, en consecuencia, su solicitud ha sido presentada fuera de plazo a todos los efectos.

SEGUNDO.- Se acepta la reformulación presupuestaria del Ayuntamiento de Carmona con NIF P4102400A al importe concedido, esto es, 18.943,47 €.

TERCERO.- Considerar definitivamente excluidas a las siguientes Entidades:

- **AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA CON NIF P4103300B**

Causa: Resulta inadmitida la solicitud del Ayuntamiento de Constantina por haber presentado la misma, fuera del plazo establecido.

Siendo el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P (BOP n.º74, de 21 de abril de 2025), y finalizando el mismo, el 14 de mayo de 2025, ha de considerarse no admitida por haberla presentado con fecha de 15 de mayo de 2025 (RE:34472) y sin firmar electrónicamente por el representante legal de la Entidad y sin cumplimentar en virtud de la base 5.4 de las bases que regulan el programa que dicta lo siguiente:

"4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones".

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	2/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

- **AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS con NIF P4106900F**

Causa: Resulta inadmitida la solicitud del Ayuntamiento de Los Palacios por haber presentado la misma, fuera del plazo establecido.

Siendo el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P(BOP n.º74, de 21 de abril de 2025), y finalizando el mismo, el 14 de mayo de 2025, ha de considerarse no admitida por haberla presentado con fecha de 15 de mayo de 2025 (RE: 33413), en virtud de la base 5.4 de las bases que regulan el programa que dicta lo siguiente:

"4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones".

CUARTO.- Conceder las subvenciones a las Entidades que a continuación se relacionan por un total de **634.961,92 euros** para el programa de "Gastos de Desplazamientos, Sedes y Organización (2024) , con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

- 430.933,08 € a la aplicación presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto 2025 (**GP2500035**) .

- 143.644,34 € a la aplicación presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto 2026 o la que se habilite (**GP2500035**) .

- 45.288,37 € a la aplicación presupuestaria 1203.34100/46300 del Presupuesto 2025 (**GP2500035**) .

- 15.096,13 € a la aplicación presupuestaria 1203.34100/46300 del Presupuesto 2026 o a la que se habilite (**GP2500035**) .

SOLICITUDES ADMITIDAS CON PROPUESTA DE CONCESIÓN

Ayuntamiento: Aguadulce

N.I.F.:P4100100I

Importe total de la subvención: **9.812,00€**

Presupuesto aprobado: 9.812,00 €

.- 7.359,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.453,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 9.812,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	3/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Alcalá del Río

N.I.F.:P4100500J

Importe total de la subvención: **6.730,00 €**

Presupuesto aprobado: 6.730,00 €

.- 5.047,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.682,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 6.730,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Alcolea del Río

N.I.F.:P4100600H

Importe total de la subvención: **1.210,00 €**

Presupuesto aprobado: 1.210,00€

.- 907,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 302,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento:0,00 €

Importe sedes y organización: 1.210,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Algaba, La

N.I.F.:P4100700F

Importe total de la subvención: **2.050,00 €**

Presupuesto aprobado: 2.198,37€

.- 1.537,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 512,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00€

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	4/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

Importe sedes y organización: 2.050,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Algámitas

N.I.F.:P4100800D

Importe total de la subvención: **3.309,99 €**

Presupuesto aprobado: 3.309,99 €

.- 2.482,49 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 827,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 3.309,99 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Almadén de la Plata

N.I.F.:P4100900B

Importe total de la subvención: **317,37 €**

Presupuesto aprobado: 317,37€

.- 238,03 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 79,34 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,000 €

Importe sedes y organización: 317,37 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Almensilla

N.I.F.:P4101000J

Importe total de la subvención: **1.199,98 €**

Presupuesto aprobado: 1.199,98€

.- 899,99 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 299,99 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	5/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

Importe desplazamiento: 0,00€

Importe sedes y organización: 1.199,98 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Arahal

N.I.F.: P4101100H

Importe total de la subvención: **16.028,00 €**

Presupuesto aprobado: 18.027,50€

.- 12.021,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 4.007,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 10.278,00 €

Importe sedes y organización: 3.500,00 €

Importe cesión de piscinas: 2.250,00 €

Ayuntamiento: Aznalcóllar

N.I.F.: P4101300D

Importe total de la subvención: **400,00 €**

Presupuesto aprobado: 483,01 €

.- 300,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 100,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 400,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00€

Ayuntamiento: Badolatosa

N.I.F.: P4101400B

Importe total de la subvención: **13.602,00 €**

Presupuesto aprobado: 14.812,00€

.- 10.201,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.400,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	6/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 13.602,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Benacazón

N.I.F.: P4101500I

Importe total de la subvención: **400,00 €**

Presupuesto aprobado: 643,10€

.- 300,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 100,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00€

Importe sedes y organización: 400,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Bollullos de la Mitación

N.I.F.: P4101600G

Importe total de la subvención: **1.000,00 €**

Presupuesto aprobado: 3.520,00€

.- 750,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 250,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00€

Importe sedes y organización: 1.000,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Burguillos

N.I.F.: P4101900A

Importe total de la subvención: **1.550,00 €**

Presupuesto aprobado: 1.550,00 €

.- 1.162,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	7/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

.- 387,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 1.550,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Cabezas de San Juan, Las

N.I.F.:P4102000I

Importe total de la subvención: **15.980,30 €**

Presupuesto aprobado: 20.768,42 €

.- 11.985,23 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.995,07 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 12.270,00 €

Importe sedes y organización: 3.710,30€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Campana, La

N.I.F.:P4102200E

Importe total de la subvención: **8.488,00 €**

Presupuesto aprobado: 9.784,00 €

.- 6.366,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.122,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 7.988,00€

Importe sedes y organización: 500,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Cantillana

N.I.F.:P4102300C

Importe total de la subvención: **15.402,50 €**

Presupuesto aprobado: 20.118,00 €

.- 11.551,88 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	8/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



.- 3.850,62 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 6.790,00 €

Importe sedes y organización: 0,00€

Importe cesión de piscinas: 8.612,50 €

Ayuntamiento: Cañada Rosal

N.I.F.:P4110300C

Importe total de la subvención: **12.766,00 €**

Presupuesto aprobado: 12.766,00€

.- 9.574,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.191,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 12.766,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Carmona

N.I.F.:P4102400A

Importe total de la subvención: **18.943,47 €**

Presupuesto aprobado: 18.943,47 €

.- 14.207,60 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 4.735,87 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 17.838,00€

Importe sedes y organización: 1.105,47 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Casariche

N.I.F.:P4102600F

Importe total de la subvención: **20.788,00 €**

Presupuesto aprobado: 20.788,00€

.- 15.591,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	9/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Presupuesto de 2025.

.- 5.197,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 20.788,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Castilblanco de los Arroyos

N.I.F.:P4102700D

Importe total de la subvención: **6.608,18 €**

Presupuesto aprobado: 6.608,18 €

.- 4.956,14 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.652,04 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 6.608,18 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Castillo de las Guardas, El

N.I.F.:P4103100F

Importe total de la subvención: **2.948,00 €**

Presupuesto aprobado: 3.520,00 €

.- 2.211,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 737,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 2.948,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Cazalla de la Sierra

N.I.F.:P4103200D

Importe total de la subvención: **5.742,00 €**

Presupuesto aprobado: 5.742,00 €

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	10/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



.- 4.306,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.435,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 2.742,00€

Importe sedes y organización: 3.000,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Coronil, El

N.I.F.:P4103600E

Importe total de la subvención: **2.264,43 €**

Presupuesto aprobado: 2.357,73 €

.- 1.698,32 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 566,11 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 798,00€

Importe sedes y organización: 1.466,43 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Corrales, Los

N.I.F.:P4103700C

Importe total de la subvención: **17.770,00 €**

Presupuesto aprobado: 17.770,00€

.- 13.327,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 4.442,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 17.770,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Cuervo, El

N.I.F.:P4110400A

Importe total de la subvención: **11.374,00 €**

Presupuesto aprobado: 13.781,00 €

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	11/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



.- 8.530,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.843,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 8.374,00 €

Importe sedes y organización: 3.000,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Estepa

N.I.F.:P4104100E

Importe total de la subvención: **10.579,99 €**

Presupuesto aprobado: 10.849,98€

.- 7.934,99 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.645,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 10.579,99 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Fuentes de Andalucía

N.I.F.:P4104200C

Importe total de la subvención: **9.300,00 €**

Presupuesto aprobado: 9.300,00€

.- 6.975,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.325,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 9.300,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00€

Ayuntamiento: Gelves

N.I.F.:P4104400I

Importe total de la subvención: **32.587,50 €**

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	12/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Presupuesto aprobado: 32.587,50 €

.- 24.440,63 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 8.146,87 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 32.587,50 €

Ayuntamiento: Gerena

N.I.F.:P4104500F

Importe total de la subvención: **4.512,35 €**

Presupuesto aprobado: 4.512,35€

.- 3.384,26 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.128,09 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00 €

Importe sedes y organización: 812,35€

Importe cesión de piscinas: 3.700,00€

Ayuntamiento: Gilena

N.I.F.:P4104600D

Importe total de la subvención: **7.758,00 €**

Presupuesto aprobado: 8.196,04€

.- 5.818,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.939,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 7.758,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Guadalcanal

N.I.F.:P4104800J

Importe total de la subvención: **4.129,00 €**

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	13/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Presupuesto aprobado: 4.235,00 €

.- 3.096,75 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.032,25 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 4.129,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Guillena

N.I.F.:P4104900H

Importe total de la subvención: **9.100,00 €**

Presupuesto aprobado: 9.100,00 €

.- 6.825,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.275,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 9.100,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Herrera

N.I.F.:P4105000F

Importe total de la subvención: **13.596,00 €**

Presupuesto aprobado: 17.179,61€

.- 10.197,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.399,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 12.596,00€

Importe sedes y organización: 1.000,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Lantejuela

N.I.F.:P4105200B

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	14/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

Importe total de la subvención: **6.075,00 €**

Presupuesto aprobado: 6.075,00 €

.- 4.556,25 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.518,75 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 6.075,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Lora de Estepa

N.I.F.:P4105400H

Importe total de la subvención: **3.178,00 €**

Presupuesto aprobado: 3.178,00€

.- 2.383,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 794,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 3.178,00€

Importe sedes y organización: 0,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Lora del Río

N.I.F.:P4105500E

Importe total de la subvención: **5.850,00€**

Presupuesto aprobado: 7.164,93€

.- 4.387,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.462,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 5.350,00€

Importe sedes y organización: 500,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Luisiana, La

N.I.F.:P4105600C

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	15/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

Importe total de la subvención: **16.622,00 €**

Presupuesto aprobado: 21.668,09€

.- 12.466,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 4.155,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 16.622,00 €

Importe sedes y organización: 0,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Mairena del Alcor

N.I.F.:P4105800I

Importe total de la subvención: **9.086,00 €**

Presupuesto aprobado: 13.744,24€

.- 6.814,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.271,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 9.086,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Marchena

N.I.F.:P4106000E

Importe total de la subvención: **12.836,00 €**

Presupuesto aprobado: 14.135,00 €

.- 9.627,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.209,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 12.836,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Marinaleda

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	16/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

N.I.F.:P4106100C

Importe total de la subvención: **9.610,15 €**

Presupuesto aprobado: 11.830,85 €

.- 7.207,61 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.402,54 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 9.080,00€

Importe sedes y organización: 530,15 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Martín de la Jara

N.I.F.:P4106200A

Importe total de la subvención: **5.554,00 €**

Presupuesto aprobado: 5.554,00 €

.- 4.165,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.388,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 5.554,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Molaes, Los

N.I.F.:P4106300I

Importe total de la subvención: **5.766,24 €**

Presupuesto aprobado: 5.766,24 €

.- 4.324,68 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.441,56 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 3.155,50€

Importe sedes y organización: 2.610,74 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	17/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Ayuntamiento: Montellano

N.I.F.:P4106400G

Importe total de la subvención: **896,00 €**

Presupuesto aprobado: 1.200,00 €

.- 672,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 224,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 896,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Morón de la Frontera

N.I.F.:P4106500D

Importe total de la subvención: **5.546,40 €**

Presupuesto aprobado: 8.297,80€

.- 4.159,80 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.386,60 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 4.844,00 €

Importe sedes y organización: 702,40€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Navas de la Concepción, Las

N.I.F.:P4106600B

Importe total de la subvención: **4.144,00 €**

Presupuesto aprobado: 4.730,00 €

.- 3.108,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.036,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 4.144,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	18/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Osuna

N.I.F.:P4106800H

Importe total de la subvención: **8.974,00€**

Presupuesto aprobado: 14.872,10 €

.- 6.730,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.243,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 8.974,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Palmar de Troya, EL

N.I.F.:P4100053J

Importe total de la subvención: **2.268,00 €**

Presupuesto aprobado: 2.268,00 €

.- 1.701,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 567,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 2.268,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Paradas

N.I.F.:P4107100B

Importe total de la subvención: **13.210,00 €**

Presupuesto aprobado: 15.355,42€

.- 9.907,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.302,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 12.710,00 €

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	19/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Importe sedes y organización: 500,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Pedrera

N.I.F.:P4107200J

Importe total de la subvención: **8.340,00 €**

Presupuesto aprobado: 10.832,42 €

.- 6.255,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.085,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 7.340,00€

Importe sedes y organización: 1.000,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Pedroso, El

N.I.F.:P4107300H

Importe total de la subvención: **3.598,00 €**

Presupuesto aprobado: 4.510,00€

.- 2.698,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 899,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 3.598,00 €

Importe sedes y organización: 0,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Peñaflor

N.I.F.:P4107400F

Importe total de la subvención: **1.000,00€**

Presupuesto aprobado: 1.053,42€

.- 750,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 250,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	20/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

Importe desplazamiento: 0,00 €

Importe sedes y organización: 1.000,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Pilas

N.I.F.:P4107500C

Importe total de la subvención: **4.000,00€**

Presupuesto aprobado: 4.936,95 €

.- 3.000,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.000,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00 €

Importe sedes y organización: 4.000,00€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Pruna

N.I.F.:P4107600A

Importe total de la subvención: **4.038,00 €**

Presupuesto aprobado: 4.038,00 €

.- 3.028,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.009,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 4.038,00€

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Puebla de Cazalla, La

N.I.F.:P4107700I

Importe total de la subvención: **15.034,20 €**

Presupuesto aprobado: 15.034,20 €

.- 11.275,65 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.758,55 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	21/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 15.034,20 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Puebla de los Infantes, La

N.I.F.:P4107800G

Importe total de la subvención: **5.971,43 €**

Presupuesto aprobado: 7.376,43€

.- 4.478,57 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.-1.492,86 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 4.326,00 €

Importe sedes y organización: 1.645,43 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Real de la Jara

N.I.F.:P4108000C

Importe total de la subvención: **5.800,00 €**

Presupuesto aprobado: 7.192,50€

.- 4.350,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 1.450,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 4.300,00€

Importe sedes y organización:1.500,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Roda de Andalucía, La

N.I.F.:P4108200I

Importe total de la subvención: **6.681,00 €**

Presupuesto aprobado: 6.859,19 €

.- 5.010,75 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	22/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



.- 1.670,25 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 6.281,00 €

Importe sedes y organización: 400,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Ronquillo, El

N.I.F.:P4108300G

Importe total de la subvención: **8.788,80 €**

Presupuesto aprobado: 9.809,81 €

.- 6.591,60 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.197,20 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 7.788,80€

Importe sedes y organización: 1.000,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Rubio, El

N.I.F.:P4108400E

Importe total de la subvención: **15.732,00 €**

Presupuesto aprobado: 15.732,00€

.- 11.799,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.933,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 12.732,00 €

Importe sedes y organización: 3.000,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Sanlúcar la Mayor

N.I.F.:P4108700H

Importe total de la subvención: **500,00 €**

Presupuesto aprobado: 500,00 €

.- 375,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	23/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

Presupuesto de 2025.

.- 125,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00 €

Importe sedes y organización: 500,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Saucejo, El

N.I.F.:P4109000B

Importe total de la subvención: **12.138,01 €**

Presupuesto aprobado: 12.138,01 €

.- 9.103,51 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.034,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 12.138,01 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Tocina

N.I.F.:P4109200H

Importe total de la subvención: **16.635,71€**

Presupuesto aprobado: 19.229,21€

.- 12.476,78 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 4.158,93 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 16.635,71€

Importe sedes y organización: 0,00

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Umbrete

N.I.F.:P4109400D

Importe total de la subvención: **1.963,72 €**

Presupuesto aprobado: 2.254,44 €

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	24/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



.- 1.472,79 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 490,93 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 0,00 €

Importe sedes y organización: 1.963,72 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Utrera

N.I.F.:P4109500A

Importe total de la subvención: **8.082,00 €**

Presupuesto aprobado: 16.160,00 €

.- 6.061,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.-2.020,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 8.082,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00€

Ayuntamiento: Villamanrique de la Condesa

N.I.F.:P4109700G

Importe total de la subvención: **464,00 €**

Presupuesto aprobado: 495,00 €

.- 348,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 116,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento:464,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00€

Ayuntamiento: Villanueva de San Juan

N.I.F.:P4110000I

Importe total de la subvención: **2.678,00 €**

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	25/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Presupuesto aprobado:2.805,00€

.- 2.008,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 669,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 2.678,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Villanueva del Río y Minas

N.I.F.:P4109900C

Importe total de la subvención: **848,00 €**

Presupuesto aprobado:848,00 €

.- 636,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 212,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 848,00 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Ayuntamiento: Villaverde del Río

C.I.F.:P4110100G

Importe total de la subvención: **10.406,00 €**

Presupuesto aprobado:10.406,00€

.- 7.804,50 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 2.601,50 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento:10.406,00 €

Importe sedes y organización:0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Agencia Pública Administrativa Local de Juventud y Deportes de Écija

N.I.F.:P9103902D

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07	
Observaciones		Página	26/29	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

Importe total de la subvención: **16.964,00 €**

Presupuesto aprobado: 17.448,00€

.- 12.723,00 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 4.241,00 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 15.964,00€

Importe sedes y organización: 1.000,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00€

Patronato Municipal Ayuntamiento de Lebrija

N.I.F.: P4100020I

Importe total de la subvención: **12.713,20 €**

Presupuesto aprobado: 16.731,14 €

.- 9.534,90 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.178,30 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 11.732,00 €

Importe sedes y organización: 981,20€

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes Rinconada

N.I.F.: P9108102F

Importe total de la subvención: **14.338,50 €**

Presupuesto aprobado: 18.301,77 €

.- 10.753,88 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46200 del Presupuesto de 2025.

.- 3.584,62 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46200 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 9.088,50 €

Importe sedes y organización: 5.250,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	27/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



N.I.F.:P4100051D

Importe total de la subvención: **60.384,50 €**

Presupuesto aprobado: 60.384,50 €

.- 45.288,37 € con cargo a la Aplicación Presupuestaria 1203.34100/46300 del Presupuesto de 2025.

.- 15.096,13 € con cargo a la Aplicación 1203.34100/46300 o la que se habilite del Presupuesto 2026.

Importe desplazamiento: 60.384,50 €

Importe sedes y organización: 0,00 €

Importe cesión de piscinas: 0,00 €

QUINTO.- El pago de las subvenciones a cada una de las entidades beneficiarias se realizará de la siguiente forma:

1.-Se abonará el pago parcial anticipado del 75% de la cantidad subvencionada a la fecha de la presente resolución.

Notificada la Resolución definitiva, el beneficiario deberá en un plazo de diez días manifestar su aceptación. Si en el citado plazo el interesado no manifiesta su oposición se entenderá que acepta la subvención en todos sus términos conforme a lo establecido en el punto 8 se la Base sexta.

2.- El 25% restante será abonado al finalizar las actuaciones en la forma y plazos establecidos y previa justificación total del proyecto subvencionado.

SEXTO.- El período de ejecución de las actividades estará comprendido entre el **1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Base 6.1)**

Los beneficiarios estarán obligados a justificar las subvenciones concedidas mediante cuenta justificativa simplificada, finalizando el periodo de justificación a los **3 meses siguientes de la notificación de resolución de concesión definitiva(base 9.1)**.

SÉPTIMO.- Siendo compatible esta subvención con la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad, la entidad beneficiaria se compromete también a comunicar a la Corporación Provincial, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la actividad subvencionada. Por otro lado, el importe de dichas subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

OCTAVO.-La entidad beneficiaria queda obligada a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de acuerdo con el art. 84 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones (R.D. 887/2006) y el Título III de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

NOVENO.- A fin de dar el adecuado cumplimiento a la obligación de dar publicidad en materia de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los art. 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, se procederá a su comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Código Seguro De Verificación	P0egGJQSFy3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	28/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJQSFy3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Asimismo, se comunicará al Servicio de Transparencia, Protección de Datos y Registro Electrónico de Diputación.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, conforme al art 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de potestativo reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación	P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA		15/09/2025 11:19:07
Observaciones		Página	29/29
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P0egGJSfY3pvN6ecBiURI6mrM4		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

